

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE INMOBILIARIA RAX-ECO S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 4 de marzo de 1998, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de Uds, el informe correspondiente al ejercicio económico 1997.

- 1.1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo han prestado toda la documentación y colaboración requerida.
- 1.3. De la revisión de; los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos contables generales aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformes aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Inmobiliaria Rax-Eco S.A., cortados al 31 de Diciembre de 1997, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
Comisario.

Guayaquil, 26 de Febrero de 1998

c.c./Archivo.

27 FEB 1998

